



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALMORALES

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 26 de febrero de 2020 se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2020:

Personal funcionario:

Funcionarios de carrera:

Grupo C.

Subgrupo C2

Clasificación: Auxiliar administrativo.

Número de vacantes: Una.

Sistema de acceso: Oposición libre.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Los Navalmorales, 26 de febrero de 2020.–El Alcalde, Antonio Talavera Martín.

N.º1.-1030